

SECUENCIA DIDÁCTICA: DIVISIÓN DE PODERES EN ARGENTINA, CÓRDOBA Y LA CALERA

NACIONAL

LOS PODERES DEL ESTADO

EJECUTIVO

Está encargado de llevar adelante la administración general del Estado y de cumplir con los intereses de la Nación. Su sede es la Casa Rosada.

ES EJERCIDO POR:
El presidente de la Nación
Ejerce el cargo durante 4 años y puede ser reelecto por un periodo más.

El vicepresidente
Reemplaza al presidente ante enfermedad, muerte, renuncia, destitución o viaje.

Los ministros
Asesoran y colaboran en la administración de cada área.

LEGISLATIVO

Su tarea principal es elaborar y aprobar leyes. Funciona en el Congreso de la Nación, donde los legisladores debaten y votan los proyectos de ley.

ES EJERCIDO POR:
Los Senadores
La cámara está integrada por 72 legisladores con 3 representantes por provincia, con posibilidad de reelección.

Los diputados
La Cámara está compuesta por 257 legisladores que son representantes del pueblo con posibilidad de reelección.

JUDICIAL

Es el encargado de aplicar las leyes, administrando justicia para resolver los conflictos que se presentan cotidianamente en la sociedad.

ES EJERCIDO POR:
La Corte Suprema de Justicia de la Nación
Está formada por 5 jueces que nombra el Presidente, con acuerdo del Senado.

Tribunales Nacionales
Son órganos encargados de administrar la justicia federal. Están organizados en cámaras y en juzgados para cada una de las materias.

PROVINCIAL



MUNICIPAL:



EJERCICIOS :

Completar el cuadro :

PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL
Administrar el país		Resolver conflictos entre personas
Representar al país ante otros países	Aprobar el presupuesto nacional	
Nombrar ministros		Proteger los derechos de los ciudadanos
	Pueden crear impuestos	Juzgar a quienes cometen delitos
Puede vetar leyes		Está formado por jueces independientes
Firma decretos	Pueden hacer juicio político al Presidente	

CONTESTAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. ¿Quién Representa el poder ejecutivo en la Calera ?

--

2. ¿Quiénes representan el poder legislativo en La Calera ?

--

3. Hay poder judicial en La Calera ?

--

4. ¿Cuál es el Nro y nombre de la ordenanza respecto a los ruidos molestos?

--